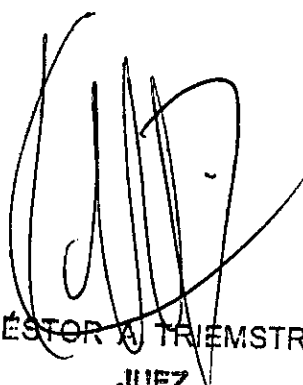


EDICTO

El Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda, sito en Avda. Mitre 363 hace saber por tres días, conforme arts. 115 y conchs. del Acuerdo 3397/08 y Res. SCBA N° 2.480/12, el día veintitres de Agosto del corriente año, se procederá a la destrucción de 11 legajos, con 90 expedientes iniciados entre los años 1987/2007 inclusive y cuya nómina se exhibe en sede el Tribunal.

Avellaneda, 06 de Julio de 2018.-



NÉSTOR A. TRIEMSTRA
JUEZ

El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el diario "La Ciudad" de Avellaneda y en el Boletín Oficial. (art.119 Ac.3397/08 S.C.B.A.)



Dra. Laura Soledad Cáceres
Secretaría

